

Política Escuela de Música y Danza

1.Organización clases de instrumento:

- . Las clases comenzarán a mitad del mes de septiembre y finalizarán a mitad de junio, en ambos casos se abonará media mensualidad.
- . Todos los alumnos de infantil, primer y segundo ciclo de primaria serán recogidos y acompañados de vuelta a clase por sus respectivos profesores al finalizar la clase de instrumento.
- . El resto del alumnado se dirigirá a su respectiva clase, siendo responsable del día y hora de esta y llegando con la máxima puntualidad, para favorecer el transcurso y funcionamiento de la misma.
- . Los alumnos de guitarra, flauta travesera y violín deberán traer al colegio su propio instrumento, haciéndose responsables de él, cuidándolo y poniéndolo en un sitio seguro hasta el fin de la jornada escolar.
- . El centro no se hará responsable del mal manejo de los mismos, ni de pérdidas o roturas, siendo así lo más acertado traerlos y llevarlos de vuelta a casa el día de la clase y no dejándolos en el colegio bajo ningún concepto.
- . Se recuperarán todas aquellas clases en la que el profesor no pueda asistir por motivos personales.
- . También serán recuperables las que no se puedan impartir debido a eventos organizados en el centro o por salidas de un día de duración.
- . Si el alumno falta a clase por cualquier motivo ajeno a los anteriormente citados, no podrá dar su clase en ningún otro momento
- . La Escuela, al igual que el colegio, se rige por el calendario escolar estipulado cada curso, por lo que no serán recuperables las clases en las que el centro permanezca cerrado.
- . Debido al alto número de alumnos que pertenecen a nuestra escuela, las clases de instrumento que coincidan con salidas del centro de más de un día de duración (granja escuelas y viajes), no serán recuperables.
- . Nuestros alumnos, tendrán la oportunidad de participar cuando su profesor lo crea conveniente, en uno de los varios conciertos que ofrecemos a lo largo del curso.

2.Organización clases de Ballet:

- . Las clases de ballet comenzarán a mitad de septiembre, necesitando un mínimo de ocho alumnas para poder dar comienzo a esta actividad.
- . Las alumnas serán recogidas por su profesora, que las llevará al lugar donde impartirá la clase.
- . Ella les informará del vestuario que necesitarán para dicha actividad y de todo lo que podáis necesitar saber al respecto sobre la dinámica de la clase.
- . Las auxiliares del Colegio realizará los cambios de ropa a las alumnas, por lo que cada una de ellas deben traer una mochila a parte de la del colegio, con todo lo necesario, la ropa deberá estar claramente marcada, al igual que la mochila para facilitar el trabajo e impedir así que las prendas de extravíen.

. Para ayudar con la fluidez y el buen transcurso de la clase, y siempre en la medida de lo posible, no se interrumpirá la clase una vez esta haya comenzado y evitaremos asomarnos a las ventanas, ya que las alumnas se distraen y se ve afectado el transcurso de la misma.

. Rogamos máxima puntualidad al recoger a las alumnas tras finalizar la clase, si por cualquier motivo viniera otra persona distinta a la habitual a recogerlas, es obligatorio escribirlo en la agenda para que la profesora lo sepa.

. Realizaremos una actuación a final de curso, día muy especial donde todos disfrutaremos mucho viendo como nuestras alumnas ponen en práctica lo aprendido a lo largo del año.

3. Altas y Bajas:

. Todas las solicitudes se formalizarán online a través del enlace que se les enviará antes de comenzar el curso o por escrito con el modelo creado a tal efecto, el cual será entregado en la Secretaría del Centro.

. No se tendrán en cuenta las solicitudes que no estén debidamente cumplimentadas y firmadas.

. A excepción de los meses de junio y septiembre, la inscripción para cualquier actividad dentro de la Escuela de Música se realizará por mes completo.

. La baja de un alumno deberá comunicarse antes del día 25 del mes anterior, no se podrá cursar la baja fuera de dicho plazo.